

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 03-09-2014 10:49:04

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-251-L114

# ORDEN DE COMPRA

## N°: 2766-638-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	DIAGNOSTICOS POR IMAGENES LIMITADA	<b>A Sr (a)</b> :	Daphne Osses Campla Osses Campla
<b>DIRECCIÓN</b> :	Av. Providencia # 337 Providencia	<b>FONO</b> :	(56)(2) 2235677
<b>RUT</b> :	78.623.600-2	<b>FAX</b> :	0000000000000
	Región Metropolitana de Santiago		

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-251-L114		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Pamela Lucero	56-02-25585406	pamelaardizzoni@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85121808	Laboratorios de rayos X	259 Unidad	mamografías bilaterales	- La recepción dispone de 4 puntos de atención con conexión a I-MED para venta electrónica de bonos FONASA e Isapres. - La citación es realizada a través de un Call Center que trabaja con funcionarios atentos a informar y cuyos turnos son reforzados en	12.000,00	0,00	0,00	3.108.000

<b>Neto</b>	\$	<b>3.108.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>3.108.000</b>
<b>Exento</b>	\$	<b>0</b>
<b>Total</b>	\$	<b>3.108.000</b>

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

**Fuente Financiamiento:** PROGRAMA DE IMAGENES DIAGNOSTICAS ,RES.E

### Observaciones:

Ad. mamografías Bilateras DESDE 2766-251-L114  
OBLIGACIÓN 5/64  
OTRA FORMA DE DESPACHO  
CONTACTO : MONICA REBOLLEDO

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>